

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/007/2025
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO CONTRA INCENDIO
EN SIETE INMUEBLES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN"

El Titular de la Subdirección General de Vinculación y Control de Gestión de la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración número VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el **Concurso Público Sumario SCJN/CPS/DGIF-DACCI/007/2025**, para la contratación del servicio denominado **"Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo contra incendio en siete inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación"**, cuatro personas morales y una persona física presentaron documentación legal, propuestas técnicas y económicas correspondientes; las cuales obtuvieron los dictámenes resolutivos exigidos por la norma: técnico y económico en los siguientes términos:

Concursante	Dictamen Resolutivo Técnico	Dictamen Resolutivo Económico
Carlos Manuel Chávez Vega	FAVORABLE	FAVORABLE
Especialistas en Mantenimiento Industrial y Sistemas Automatizados, S.A. de C.V.	NO FAVORABLE	DESFAVORABLE
Hallib Ingeniería, S.A. de C.V.	FAVORABLE	FAVORABLE
Installed Electronic Security, S.A. de C.V.	NO FAVORABLE	DESFAVORABLE
Promex Extintores, S.A. de C.V.	FAVORABLE	DESFAVORABLE

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, el Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión autorizó la contratación del servicio denominado "Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo contra incendio en siete inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación" por un monto de \$314,155.85 (trescientos catorce mil ciento cincuenta y cinco pesos 85/100 moneda nacional), más el Impuesto al Valor Agregado en favor de "Hallib Ingeniería, S.A. de C.V.", por ser la propuesta que obtuvo los dictámenes resolutivos favorables y ser la más baja.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Suprema Corte de Justicia de la Nación
Ciudad de México a 30 de mayo de 2025

Lic. Ricardo García Bautista
Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión

CP/VEAVGRZ